
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
311	/25

Rivera, 30 de julio de 2025

VISTO: el llamado a concurso ITRCS 4/25 para la contratación de 1 (un) Becario para Dirección del ITRCS, para la Dirección del Instituto Tecnológico Centro Sur.

RESULTANDO: **I)** que, ante la necesidad y el propósito de contratación para el cargo de referencia, en fecha 28 de febrero de 2025 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, sustanciándose posteriormente, las etapas correspondientes del respectivo llamado;

II) que por Resolución N° 181/25 de fecha 13 de mayo de 2025, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de del postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

III) que, resultando en primer lugar, Lucas Daniel Cancela, aceptó asumir el cargo;

IV) que por Resolución N° 250/25 de fecha 26 de junio de 2025, se designó a la segunda del orden de prelación, quien aceptó asumir el cargo;

V) que las bases del llamado previeron que *“Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil del aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado”*;

CONSIDERANDO: **I)** la necesidad prevista en el plan presupuestal para el año 2025 para dicha carrera;

II) que el perfil de los postulantes del llamado de referencia, coincide con las necesidades del cargo mencionado en el numeral siguiente;

III) que, vista la necesidad de contratar a nuevo personal para desempeñarse en la Dirección de Educación para brindar apoyo al Responsable educativo en el ITRCS, se ofreció el puesto de Becario/a para la DE, a la postulante que ocupó el tercer lugar en el orden de prelación referido;

IV) que Julieta Monzón Mesón, aceptó asumir el cargo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa Ley N° 20.125 de fecha 17 de abril de 2023, demás normas aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Contratar a la Sra. Julieta Monzón, titular de la cédula de identidad número 5.420.744-8, como Becario/a para la DE, para Dirección de Educación, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2º Notifíquese a la interesada y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:

Mgter. **Marcelo Ubal**
Consejero
Universidad Tecnológica
D7B5B485E94D4C8...

Firmado por:

Mgter. **Alvaro Pena**
Consejero
Universidad Tecnológica
A2103963AD7E4F0...

Signed by:

Dra. **Valeria Larnaudie**
Rectora
Universidad Tecnológica
03D84F19D7F44B6...